



RES - 2026 - 515 - D-VET # UNNE

VISTO:

El EXP - 2026 - 8334 # UNNE mediante el cual tramita el llamado a inscripción de postulantes para acceder a una (1) Dedicación Exclusiva entre Auxiliares de Primera por concurso con Dedicación Simple, de la Unidad Curricular “Producciones No Tradicionales”, del Departamento de Producción Animal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES - 2026 - 380 - CS # UNNE, se llama a inscripción de postulantes para acceder a: una (1) Dedicación Exclusiva entre Auxiliares de Primera por concurso con Dedicación Simple, de la Unidad Curricular “Producciones No Tradicionales”, del Departamento de Producción Animal, en el marco de lo establecido en el Título VI -Capítulo 30 - RES-2025-1070-CS#UNNE;

Que finalizó el periodo de inscripción de postulantes de acuerdo a lo establecido por RES - 2026 - 385 - D-VET # UNNE;

Que se hace necesario convocar a la Comisión Evaluadora a fin de emitir un dictamen fundado, según lo establece el Art. 136° de la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE - RES-2025-1070-CS;

Las atribuciones conferidas al suscripto por el Estatuto Universitario de la UNNE;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Fijar fecha y hora para la Constitución de la Comisión Evaluadora a fin de emitir un dictamen fundado, en el llamado a Concurso para acceder a una (1) Dedicación Exclusiva entre Auxiliares de Primera por concurso con Dedicación Simple, de la Unidad Curricular “Producciones No Tradicionales”, del Departamento de Producción Animal, el día 27 de julio del 2026 a las 09 hs, reuniéndose por medio de plataforma Zoom.



ARTICULO 2° - La evaluación de la documentación presentada por el postulante se realizará a través del Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED), el dictamen deberá presentarse dentro del plazo de 7 (siete) días de corridos desde la fecha de su constitución, en virtud a Art. 75 de la RES-2025-1070-CS.

ARTICULO 3° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Dra. EMILSE ROSALIA TEJERINA
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. FERNANDO AUGUSTO REVIDATTI
DECANO

Hoja de firmas